

¡El Sipref nos protege a todos!

En la CCB la información de sus registros es segura y confiable

Barrancabermeja- El Sistema de Prevención de Fraudes tiene como finalidad validar la identidad de quien presenta solicitudes ante la Cámara de Comercio para dejar evidencia de su identificación y a su vez implementa un sistema de alertas a través del cual se le enviará a los matriculados e inscritos un mensaje de datos, al correo electrónico y al número celular que figuren reportados en nuestros registros, informando sobre la radicación de un trámite y sobre la inscripción o la devolución del mismo.

Lo anterior permitirá a los titulares de la información registral adoptar las medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Así mismo, la Cámara de Comercio podrá abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular.

Es importante que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información y entiendan las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro. SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejercen las Cámaras de Comercio, respecto de los actos y documentos sujetos de registro.

Es así como con la implementación del Sipref nuestros empresarios y comerciantes podrán estar tranquilos porque la información de sus registros públicos en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja es segura y confiable. En caso de cualquier irregularidad, el comerciante podrá reportarlo por escrito en cualquiera de nuestras sedes o al correo electrónico juridica@ccbarranca.org.co, antes de que el trámite sea validado y aprobado por parte de la Cámara de Comercio. Para mayor información comuníquese a la Cámara de Comercio de Barrancabermeja en el PBX: 6020202 Ext. 217 o al correo electrónico: jefecae@ccbarranca.org.co